



LA PLATAFORMA INFORMA

26

LA PLATAFORMA PROPONE A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LOS CENTROS CONCERTADOS HUELGA GENERAL EL 29 DE SEPTIEMBRE.

ESTAS SON NUESTRAS RAZONES:

Primero las personas, luego los mercados

ANTECEDENTES.- LAS “HIPOTECAS BASURAS”.

Aparentemente todo comenzó cuando estalló el fraude de las “hipotecas basura” en E.E.U.U.; aquellos productos de “ingeniería financiera” que resultaron ser una estafa pura y dura de “ladrones de cuello blanco”, de ese capitalismo especulativo que convierte a las bolsas internacionales en grandes casinos donde se apuesta y se juega diariamente con la riqueza del planeta y con las condiciones de vida de todos nosotros. Las sacrosantas agencias de calificación, esos organismos que dan el marchamo de calidad a las finanzas internacionales, y que en función de sus veredictos se pueden salvar o hundir países enteros, sospechosamente nada detectaron de ese gran engaño. Nadie les pidió responsabilidades por su incompetencia, o lo que es peor, por su ocultamiento delictivo. ¿Cómo es posible que no existan organismos públicos que con solvencia califiquen a esas opacas entidades de calificación?

SOCIALIZACIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y PRIVATIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS.

Las “hipotecas basura” contaminaron el entramado financiero internacional y provocaron una crisis hace dos años que hizo tambalearse el sistema. Todos los apóstoles de la economía de libre mercado clamaron a papá Estado para que acudiera con el dinero público a salvar del desastre a la banca internacional, ya conocemos el viejo truco de la socialización de las pérdidas y la privatización de los beneficios. Los estados gastaron para reflotar a los bancos, en la mayoría de los casos a fondo perdido, tan astronómicas sumas de nuestro dinero que no alcanzaríamos a saber contar. Ese gigantesco caudal de riqueza invertido en el Tercer Mundo podría haber terminado con la miseria lacerante y habría contribuido a mejorar significativamente el equilibrio ecológico del planeta.

DEUDA PÚBLICA PARA SALVAR A LA BANCA.

¡Que el Estado nos salve!, era la consigna; hasta se llegó a pedir por el portavoz de los empresarios españoles “la supresión temporal de la economía de mercado”; y el Presidente de la República Francesa propuso reformas muy profundas que implicaban un gran intervencionismo público, creando nuevos organismos fiscalizadores y reguladores de los mercados; el gran calado de esas reformas llevarían a la “refundación del capitalismo”; todo ello para evitar que otra hecatombe económica de causas similares se volviera a producir. Ninguna de estas reformas se han puesto en marcha, hasta el momento. Por el contrario, el efecto más evidente de toda esta dinámica ha sido el aumento espectacular del déficit público y del endeudamiento de los estados, primero para salvar a los bancos, y en segundo lugar, en algunos casos, como en nuestro país, por el enorme gasto social para paliar los efectos más perversos del aumento astronómico del paro, amén de despilfarros fruto de la coyuntura anterior en la que nos creímos ricos, o mejor, nuevos ricos.

ESPECULACIÓN CON EL DINERO RECIBIDO.

Salvado el sector financiero internacional, éste utiliza ese dinero público para tapar sus agujeros y no para reactivar la economía paralizada por la falta de crédito a empresas y particulares. Desde los poderes públicos no se imponen recetas a los “mercados” para salir de la crisis. Antes al contrario, los llamados “mercados”, ese dios moderno sin rostro cuyas facciones están interesadamente veladas, se lanzan a una infernal dinámica especulativa con la situación de déficit y endeudamiento a la que en gran medida han llegado los estados por haberlos salvado. Su voracidad insaciable se vale de artimañas perversas como alimentar rumores negativos sobre la solvencia económica de países que creen más débiles, lo que provoca la bajada en las bolsas de sus cotizaciones; en ese momento compran, para vender cuando esas cotizaciones se recuperan al evidenciarse la falsedad de las citadas intoxicaciones propagadas por publicaciones y medios audiovisuales vinculados a esos intereses. Las ganancias pueden ser inmensas en segundos.

REDUCIR LA DEUDA RECORTANDO DERECHOS SOCIALES.

De otro lado, se crea un estado de opinión general de desastre económico que lleva a justificar la imposición de sus recetas que implican que papá Estado no puede seguir con ese nivel de gasto ya que se va a la bancarrota y por tanto, se imponen desde el FMI y la Comisión Europea la reducción brutal, por el escaso margen de tiempo de dos o tres años, del déficit público a través de la reducción del gasto público vía recortes salariales, congelación de pensiones y disminución de ayudas sociales, haciendo recaer la crisis en los débiles, “porque esas medidas son las que demandan los mercados”. Pero se podría reducir el déficit incrementando los ingresos vía aumento de los impuestos a los que más tienen a través del IRPF, de las SICAV, reintroduciendo el Impuesto sobre el Patrimonio, combatiendo el enorme fraude fiscal y la economía sumergida y practicando una mayor sobriedad en el gasto corriente de las Administraciones Públicas. Pero, salvo la última medida, todas las demás no gustarían a los “mercados” pues llevaría a que se apretaran un poco el cinturón los poderosos y como consecuencia tendrían menos recursos para realizar esas inversiones especulativas.

REFORMA LABORAL PARA “REACTIVAR LA ECONOMÍA”.

La segunda receta que se nos impone es la Reforma Laboral ya que hay que intentar reactivar la economía. Para ello los empresarios necesitan el incentivo de “una mayor flexibilización del mercado de trabajo y unas relaciones laborales más liberalizadas”, lo cual se traduce en una pérdida de derechos para los trabajadores y un abaratamiento del despido alarmante. Además de otras justificaciones se esgrime el argumento de que hay que acabar con la división actual de los asalariados en dos estamentos: el de los trabajadores con contratos temporales precarios de una parte, y de otra el de los trabajadores fijos con bastantes años de antigüedad en una situación “privilegiada”; pero en este neofeudalismo que nos pretenden imponer, del que más adelante hablaremos, la supresión de los dos estamentos consiste en reducir de forma muy significativa los derechos de los trabajadores en mejor situación, en lugar de mejorar los derechos de las nuevas generaciones de asalariados para equipararlos con los que hasta ahora poseen mejores condiciones. En efecto, he aquí un primer ejemplo: en el reciente decreto ley aprobado por el Gobierno y en cuya tramitación parlamentaria como proyecto de ley puede endurecerse aún más, se contempla la disposición de que en el despido objetivo económico procedente es posible prescindir de un trabajador fijo con una indemnización de 20 días por año trabajado, de los cuales el empresario solo pagaría 12 y los 8 restantes a cargo del FOGASA (Fondo de Garantía Salarial). Esto se podría producir cuando “se desprenda una situación económica negativa de la empresa”. Tal formulación es de una ambigüedad manifiesta pues ahí cabe desde pérdidas, hasta un descenso de la facturación o una depreciación de activos compatibles con que pueda seguir habiendo beneficios. Por otra parte, esta sería la gran oportunidad para muchas empresas de quitarse de encima a trabajadores con muchos años de antigüedad cuyo despido hasta ahora implica una indemnización de 45 días por año trabajado, ya que la nueva legislación permitiría despedírseles con una indemnización baratísima dado que el empresario solo pagaría 20 días por año trabajado.

Otro ejemplo de la agresión a los derechos laborales que permite el decreto ley radica en que se autorizan a las agencias privadas de empleo (ETT) para intermediar entre los ofertantes y demandantes de empleo con autonomía del INEM. Se abren las puertas a que la gestión de búsqueda de empleo para el trabajador en paro ya no se rija por el espíritu de servicio público, sino por el móvil de negocio empresarial; y se podría llegar al extremo de que las ETT pudieran ser muy influyentes en la decisión de suspensión de la percepción del subsidio de desempleo en el caso de que un trabajador rechazara determinada oferta de empleo por no considerarla adecuada a su cualificación y/o sus circunstancias personales.

ASALTO A LA CAJA DE LAS PENSIONES.

La tercera receta que se pretende imponer es la reforma del sistema de pensiones que el Gobierno del PSOE quiere acometer en verano, y cuyo elemento más significativo es el retraso de la edad de jubilación de 65 a 67 años argumentando, entre otras razones, que el sistema público de pensiones no podría sostenerse como consecuencia del aumento de la esperanza de vida de la población. ¿No será que a la caja de la Seguridad Social, de quince años acá, se le están dando grandes bocados que la debilitan? Analicemos tal proceso:

- a) Cuando se crearon las pensiones no contributivas, un gran avance de protección pública a los sectores más débiles, éstas se financiaban con cargo directamente a los presupuestos del Estado, aunque pronto se cambió y pasaron a sufragarse con los fondos de la Seguridad Social.
- b) El abuso durante dos décadas por parte de las empresas al promover jubilaciones muy anticipadas, aceptándose por parte de los poderes públicos que éstas se pagaran con cargo a la S.S.
- c) La gran cantidad de bonificaciones en las cotizaciones a la S.S. de las empresas para favorecer las contrataciones de trabajadores.
- d) El peligro para la salud financiera de la S.S. provocado porque muchos planes privados de pensiones que no resulten rentables para las entidades financieras y que lleven a ésta a hacerse cargo de los mismos, ante el incumplimiento del sector privado, a través de algún fondo de garantía.

¿Qué ocurrirá con la razonable jubilación parcial a partir del 31/12/2012? ; hasta ese momento se pueden ir acogiendo a ella los trabajadores que vayan cumpliendo 60 años y 6 meses. ¿Desaparecerá? ¿Estaremos condenados los que por edad quedamos fuera de ese plazo, a arrastrar por los pasillos y las aulas nuestro agotamiento de cuarenta años y más de clases con jornadas laborales agotadoras propias de la enseñanza privada?

EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD EN PELIGRO.

¿Se pararán aquí las recetas para salir de la crisis? Como la veda se ha abierto y este capitalismo de casino está lanzando los más brutales ataques al Estado de Bienestar europeo desde que este empezó a desarrollarse, el siguiente envite -ya puestos- podría ser el sistema público de salud cuyo buen funcionamiento en nuestro país es hasta ahora la garantía del disfrute de un derecho tan básico para el conjunto de la población. Ya encontrarán justificaciones de que éste es insostenible y así preparar su entrega gradual al sector privado.

DÉFICIT DEMOCRÁTICO.

Toda esta larga reflexión conduce a desenmascarar la radicalidad de la gran estrategia del “dios mercado”: desmantelar el Estado del Bienestar construido en Europa y que nadie nos ha regalado ya que es el fruto del esfuerzo, y en muchos aspectos del sufrimiento histórico de los trabajadores. ¿Vamos a volver al Liberalismo Económico del S. XIX?

Por otro lado, las instituciones democráticas están siendo vaciadas de contenido pues los verdaderos centros de decisión sobre nuestras vidas no están en los parlamentos ni en los gobiernos, sino en los “mercados”, retrotrayéndonos a un tiempo anterior a la Revolución Francesa, a una especie de neofeudalismo donde los altos dirigentes de la banca internacional, los grandes accionistas de las compañías multinacionales y sus celosos capataces los brokers más “eminentes” imponen al mundo sus privilegios nobiliarios emanados del origen divino de su soberanía: la adoración del Becerro de Oro, o mejor, del oro del becerro.

LA PRODUCTIVIDAD-RENTABILIDAD-COMPETITIVIDAD: LA OPRESIÓN.

Se nos dice que la economía española y la de la Unión Europea tienen que aumentar su productividad y rentabilidad para poder ser más competitivas en un mundo globalizado donde las economías emergentes están ganando mucho terreno. Pero ya sabemos la clave del gran éxito económico de países asiáticos como Tailandia, Corea del Sur, India, China, etc.: los bajos costes salariales de una mano de obra casi esclava, sin derechos sociales, con unas condiciones de trabajo feudales, ¿hasta tal extremo se nos quiere llevar a los europeos? ¿a encerrarnos en habitáculos opresivos con jornadas laborales agotadoras sin un poder público que garantice derechos y que redistribuya la riqueza?

HUELGA GENERAL-DIGNIDAD.

El 29 de Septiembre próximo puede ser una primera respuesta a tan infernal dinámica, ya que diferentes organizaciones sindicales europeas convocan para ese día distintos tipos de movilizaciones y protestas. En España los sindicatos más representativos han convocado una huelga general. Secundar esa convocatoria no tiene porque ser un seguidismo con respecto a esas organizaciones que en determinados aspectos puedan ser criticables por su burocratización y, en ocasiones, por su falta de independencia con respecto al poder. **Lo que está en juego es algo de importancia capital: defender las conquistas laborales y sociales. Convergencia en un gran movimiento que pueda alzar la voz contra la Europa de los mercaderes.** Claro que podemos perder el salario de un día de trabajo, pero quedarnos con los brazos cruzados aceptando un fatal determinismo como el cruel destino que los dioses imponían a los mortales puede ser suicida. Envalentonado como está el “dios mercado” nos puede seguir pidiendo más y más..., esta voracidad de pirañas es insaciable. ¿Queremos que nosotros, nuestros hijos y nietos nos convirtamos en carne de cañón, fresca y barata? ¿Queremos un futuro donde las condiciones de vida sean precarias e inhumanas? Los antiguos griegos nos enseñaron en sus tragedias que los mortales se rebelan contra la injusticia de los dioses y que tal actitud es uno de los sinónimos de la palabra **DIGNIDAD**.

ALGUNAS CIFRAS PARA REFLEXIONAR:

| | |
|---|--------------------------------|
| PARADOS | 4.600.000 |
| FAMILIAS SIN NINGÚN SALARIO..... | 1.300.000 |
| GANANCIAS BANCO SANTANDER..... | 9.000.000.000 € |
| GANANCIAS BANCO BBVA..... | 4.200.000.000 € |
| COTIZACIÓN MEDIA SALARIOS..... | 25 % |
| COTIZACIÓN SICAV (Sociedades Inversión Grandes Fortunas)..... | 1 % |
| CRECIMIENTO DEL Nº DE RICOS EN ESPAÑA (respecto a 2009)..... | 12,5 |
| JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD EN LOS CONTRATOS.... | POR ENCIMA DE LA MEDIA EUROPEA |
| SALARIO MEDIO, COSTES LABORALES Y PRESIÓN FISCAL..... | POR DEBAJO DE LA MEDIA EUROPEA |